

RESOLUCIÓN No. 0072

2 DE FEBRERO DE 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2021

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la institución fue adoptado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 001 del 05 de enero de 2021, por un valor de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$22.413.432.605).**

Que mediante Resolución No. 0003 del 5 de enero del 2021 se desagrega el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Institución Universitaria ITSA, para la Vigencia Fiscal del 2021.

Que se requiere atender necesidades asociadas a los gastos generales, adquisición de servicios, servicios de aseo, gastos financieros y transferencias.

Que se hace necesario efectuar modificación para atender rubros con disponibilidad insuficiente sin sobrepasar el límite máximo de apropiaciones autorizadas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Contracréditese el presupuesto de gastos e inversiones de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

SECTOR/EJE/ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CONTRACRÉDITO	FUENTE
ESTAPUB	0064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	141.383.772,00	
	00641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	141.383.772,00	
	64102	GASTOS GENERALES	141.383.772,00	
	641022	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	141.383.772,00	
	64102202	Honorarios	16.566.667,00	Recursos Propios
	64102203	Asesorías y contratos	88.333.333,00	Recursos Propios
	64102209	Servicio de Vigilancia y Portería	36.483.772,00	Recursos de la Nación

ARTÍCULO SEGUNDO. Acredítese el presupuesto de gastos e inversiones de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia 2021 de la siguiente manera:

SECTOR/EJE/ ESTRATEGIA PROGRAMA	CODIGO INTERNO PRESUPUESTAL	DETALLE	CRÉDITO	FUENTE
ESTAPUB	0064	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	141.383.772,00	
	00641	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	141.383.772,00	
	64102	GASTOS GENERALES	41.383.772,00	
	641022	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	36.483.772,00	
	64102208	Servicio de Aseo	36.483.772,00	Recursos de la Nación
	641024	OTROS GASTOS GENERALES	4.900.000,00	
	64102404	Gastos Financieros	4.900.000,00	Recursos Propios
	64103	TRANSFERENCIAS	100.000.000,00	
	641034	OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	100.000.000,00	
	64103404	Contingencia en Seguridad Social	100.000.000,00	Recursos Propios

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector